

## Bienes objeto de la subasta

Local comercial en planta baja, señalado con el número 2 de los elementos individuales del edificio de cinco plantas, en las inmediaciones de Garrucha, término de Vera, con entrada independiente por la calle Travesía Amapola, ocupa una superficie construida de 72 metros 43 decímetros cuadrados y útil de 60 metros 69 decímetros cuadrados, linda norte tiro de escalera y la vivienda tipo C de esta planta, sur calle Nueva, este rellano de acceso de las viviendas y el tiro de escaleras y oeste con la calle Travesía Amapola.

Finca registral número 13.793, tomo 922, libro 167, folio 106, inscripción cuarta.

Vivienda tipo G, señalada con el número 9 de los elementos individuales, del edificio de cinco plantas, situado en las inmediaciones de Garrucha, término de Vera. Ocupa una superficie construida de 87 metros 3 decímetros cuadrados y útil de 71 metros 61 decímetros cuadrados. Linda: Norte, tiro de escaleras, y la vivienda tipo F, sur, calle Nueva; este, tiro de escaleras y rellano de acceso del edificio y oeste calle Travesía Amapola.

Finca registral 13.800, tomo 922, libro 167, folio 113.

Tipo de subasta: La primera de ellas 7.712.100 pesetas y la segunda 11.097.900 pesetas.

Dado en Vera a 9 de julio de 1998.—La Juez, Isabel María Carrillo Sáez.—El Secretario.—44.146.

## VERA

*Edicto*

Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 378/1996 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de UNICAJA, contra Don Antonio Jesús Ramírez García y doña María del Carmen Rido Rubio, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 261000018037896, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Vivienda tipo «D42», en planta segunda, señalada con el número 51 de los elementos individuales del edificio de sótano y tres plantas, situado en el Pago del Barranco o Llano del Indio, término de Vera, con entrada por el portal número 3, al que se accede por la carretera de Vera a Garrucha o prolongación de calle Mayor, o por la finca sobre la cual se constituyó la servidumbre. Tiene una superficie construida de 116,69 metros cuadrados, y útil de 89,38 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo distribuidor, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, terraza-lavadero y balcones. Linda: Norte, carretera de Vera a Garrucha o prolongación calle Mayor; sur, pasillo de acceso, escaleras del portal 3 y patio de luces; este, vivienda tipo «E41», y oeste, patio de luces y vivienda tipo «E45».

Tipo de subasta: 6.441.000 pesetas.

Dado en Vera a 16 de julio de 1998.—La Juez, Isabel María Carrillo Sáez.—El Secretario.—44.098.

## VERÍN

*Edicto*

Don José Manuel Calle de la Fuente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Verín (Ourense),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento de juicio ejecutivo número 188/1996, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Moreira Álvarez, contra «Áridos y Excavaciones Enrique Amadeo, Sociedad Limitada», don Enrique García Quesada y don Amadeo García Quesada, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará.

El bien sale a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el día 16 de octubre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en rúa Irmáns Moreno, número 7, piso primero, de Verín, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor en que ha sido tasada pericialmente la finca objeto de subasta, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores por lo menos el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Verín [Ourense], cuenta número 3246-0000-17-0188/1996).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo

del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

## Bien objeto de subasta y valor en pesetas

Urbana. Finca número 5, planta ático, vivienda sita en plaza García Barbón, de Verín, con el número 14, al nombramiento de plaza de la Estrella. Ocupa una superficie útil aproximada de 100 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, pasillo, cocina, tres dormitorios y cuarto de baño. Tiene una terraza por su ventero oeste, de unos 20 metros cuadrados. Linda: Norte, caja y rellano de escaleras, patio de luces mancomunado y edificio número 13 de la plaza García Barbón; sur, patio de luces y edificio número 14 de la plaza García Barbón; este, rellano de escaleras, patio de luces y vuelos sobre la terraza de la finca número 2, y oeste, patio de luces mancomunado y vuelos sobre la plaza García Barbón. Inscrita al folio 66, libro 114, tomo 656, finca 16.536 del Registro de la Propiedad de Verín, cuyo valor asciende a la cantidad total de 6.218.100 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general, y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Dado en Verín (Ourense) a 16 de julio de 1998.—El Juez, José Manuel Calle de la Fuente.—El Secretario.—44.100.

## VIC

*Edicto*

Doña Carmen Edo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vic,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 177/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Español de Crédito, contra «Ángel Font, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate de la tercera subasta tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, siendo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0890, sucursal número 229, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo

requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta, por lotes separados

1. Edificio industrial, sito en término de la villa de Manlleu, con frente a la calle Belfort, sin número, e integrado por tres plantas, con comunicación entre sí, y una superficie construida en cada una de 750 metros cuadrados, lo que representa una total superficie construida de 2.250 metros cuadrados. Edificado sobre una porción de terreno de figura rectangular, aunque los lados del frente y de la izquierda, entrando, en su punto de unión, forman un pequeño chaflán. Es la parcela número 68 del plano parcelario A y tiene una superficie de 1.495 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Al frente o mediodía, sur, con dicha calle de su situación; por la izquierda, entrando, oeste, con la calle de Santa María de Corcó; por la derecha, este, con finca de don Andrés Molas Lluís (parcela 70), y por la espalda, norte, con la finca de don Juan Domenech Costa (parcela 69). Esta finca consta inscrita al Registro de la Propiedad número 2 de Vic, en el tomo 1.679, libro 194 de Manlleu, folio 8 vuelto, finca número 7.186, inscripción undécima.

Tipo de la primera subasta 163.965.030 pesetas.

2. Edificio industrial, sito en término de Manlleu, con frente a la calle Santa María de Corcó, sin número. Se compone de planta baja, planta primera y planta segunda, destinadas a almacenes y oficinas, con una superficie construida edificada por planta de 622 metros 38 decímetros cuadrados, o sea, una total superficie construida de 1.867 metros 14 decímetros cuadrados. Edificadas sobre un solar de 1.220 metros 48 decímetros cuadrados, estando lo no construido destinado a zonas de paso y aparcamientos de vehículos. Linda, en junto: Al frente, con calle de Santa María de Corcó; a la derecha, entrando, con finca de don Ángel Font; a la izquierda, con finca del señor Mercade, y por el fondo, con don Andrés Molas. Consta inscrita al Registro de la Propiedad número 2 de Vic al tomo 1.540, libro 149 de Manlleu, folio 161, finca número 7.179-N, inscripción novena.

Tipo de la primera subasta: 134.794.785 pesetas.

Dado en Vic a 2 de julio de 1998.—La Secretaria judicial, Carmen Edo.—44.091.

VIC

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vic,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 356/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Albert Orriols Armengou, contra don Juan Casanovas Ricart, sobre judici

executiu, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0890, sucursal número 229, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda el día 9 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte deudora para el caso de no haberse llevado a cabo la notificación personal.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad indivisa de casa unifamiliar, sita en esta ciudad de Vic, en el lugar denominado «Puig-Gempi», con frente a la calle Sant Bartomeu del Grau, número 11, compuesta de planta baja, destinada a garaje, de superficie 30 metros cuadrados, y dos plantas altas destinadas a vivienda, de superficie 62 metros cuadrados cada una de ellas. Comunicadas todas las plantas mediante escalera interior. Inscrita en el tomo 1.579, libro 313 de Vic, folio 59, Registro de la Propiedad número 1 de Vic, finca número 12.622.

Finca tasada en 17.006.640 pesetas.

Dado en Vic a 15 de julio de 1998.—La Secretaria, señora Rodríguez.—44.113.

VIGO

Edicto

Don Francisco Javier Romero Costas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Vigo y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 220/1998, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a

instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Carina Zubelda Blein, contra «Cringosta, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-36755535, domiciliada en Policarpo Sanz, 1, oficina 217 (Vigo), y en los que se acordó sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez y por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para la primera subasta el día 5 de octubre de 1998; para la segunda, el día 5 de noviembre de 1998, y para la tercera, el día 4 de diciembre de 1998, todas ellas a las diez horas de su mañana, y en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta, el tipo de la segunda será el 75 por 100 de la primera y si en ésta tampoco hubiere licitadores, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que el tipo de subasta es el fijado por las partes en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3641, clave-18, cuando menos, un 20 por 100 del tipo de subasta de cada bien, pudiéndose hacer posturas por escrito, en sobre cerrado, depositándose en este Juzgado, junto con aquél, para poder tomar parte en la subasta acompañando resguardo de haberlo efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que todos los gastos que se originen hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta del adjudicatario, y que podrá concurrir con la condición de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Caso de no poder celebrarse la subasta en el día y hora indicados, se llevará a cabo a la misma hora del siguiente día hábil.

Y al propio tiempo se hace saber el señalamiento de las subastas antes indicadas a la ejecutada «Cringosta, Sociedad Limitada».

Bien objeto de subasta

1.º Número 62. Vivienda señalada con el número 102 de la planta 1.ª, de la calle Ballesta, del edificio sito en Vigo, calle Joaquín Yáñez, número 8. Ocupa una superficie útil de 80 metros cuadrados, aproximadamente. Se compone de cocina, salón-comedor, un cuarto de baño y dos dormitorios. Linda: Norte, calle Ballesta; sur, área de zonas comunes y acceso a viviendas, patio de luces; este, vivienda señalada con el número 103, y oeste, vivienda señalada con el número 10 y patio de luces.

Inscrita al tomo 935, folio 142, finca número 66.934.

Ha sido valorada por las partes para el caso de subasta en la suma de 15.116.400 pesetas.

2.º Número 63. Vivienda señalada con el número 103 de la planta 1.ª, de la calle Ballesta, del edificio sito en Vigo, calle Joaquín Yáñez, número 8. Ocupa una superficie útil aproximada de 70 metros cuadrados. Se compone de «hall» de entrada, cocina, salón-comedor, un cuarto de baño y un dormitorio. Linda: Norte, calle Ballesta; sur, edificio señalado con el número 6 de la calle Joaquín Yáñez; este, casa señalada con el número 10 de la calle Ballesta, y oeste, casa señalada con el número 102 y áreas de zonas comunes y acceso a viviendas.

Inscripción: tomo 935, folio 148, finca número 66.935.

Ha sido valorada por las partes para el caso de subasta en la suma de 14.761.800 pesetas.

3.º Número 68. Vivienda señalada con el número 403, en la planta primera de la calle Joaquín